



Valparaíso, 03 de julio de 2025

Oficio N° 1.683/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficial a US., con el propósito de remitirle un documento firmado por el señor Héctor Ponce Ponce, Gerente General de la Inmobiliaria La Florida S.A –que en copia se adjunta-, mediante el cual se hace presente las implicancias que representa el trazado considerado para el desarrollo del Proyecto Circunvalación en la región de Coquimbo, que se propone como alternativa al tramo urbano de la segunda concesión de la Ruta 5, Tramo Los Vilos-La Serena (“Proyecto Circunvalación”), a cargo de la Empresa Concesionaria Ruta del Elqui S.A.

Se hace presente, que las referidas obras estarían imposibilitando la ejecución de un proyecto que forma parte del Plan de Emergencia Habitacional y que contempla la construcción de 200 viviendas bajo el amparo del programa DS19.

Finalmente, y al tenor de lo señalado, se le solicita tenga a bien adoptar las medidas necesarias que posibiliten el inicio de las obras de construcción del referido proyecto e informar a esta instancia las decisiones adoptadas en el sentido indicado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 79DDBD3E9CB10D9F